



Credos y la Reserva de Iruelas acogerán actuaciones.

GOTARRENDURA

'POR LOS CAMINOS DE LA MÍSTICA'



1. Un juglar del grupo 'Escabel' narra el momento histórico de la Fundación de San José, antes de comenzar la marcha. **2.** La marcha, a su llegada a los Cuatro Postes camino de Narrillos de San Leonardo. **3.** Uno de los momentos de la ruta entre Ávila y Gotarrendura, de 25 kilómetros. **4.** Los participantes descansan a su llegada a Gotarrendura, con el palomar al fondo, mientras el grupo 'Escabel' ofrece la última representación: 'Teresa pone nombre a las palomas'.

LA MÍSTICA MARCA EL PASO

Un centenar de personas completaron la ruta a pie entre Ávila y Gotarrendura, este séptimo año dedicada a los 450 años de la primera fundación de La Santa y con la compañía de música y teatro

M. ESPESO / ÁVILA
Alrededor de cien personas, más la veintena que se fueron uniéndose por el camino, completaron la ruta a pie entre la capital abulense y Gotarrendura en lo que fue la séptima edición del Encuentro Popular 'Por los Caminos de la Mística', una cita impulsada desde el Ayuntamiento de Gotarrendura para conmemorar el V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús y que este año ha vuelto a desarrollarse sin incidencias, gran participación y con novedades.

Dedicada a recordar los 450 años de la inauguración de la pri-

mera fundación de Santa Teresa, San José, la marcha, de 25 kilómetros, enlazó la plaza de Las Madres, en Ávila, con el Palomar de Santa Teresa, en Gotarrendura, tras dejar atrás Narrillos, Cardeñosa o Peñalba de Ávila con esos pasos siempre marcados el espíritu de los místicos.

Personas de Ávila y Gotarrendura, pero también de Alba de Tormes, Arévalo, Fontiveros, Tarragona, Honduras o Ecuador, no dudaron en sumarse a la iniciativa que vivió la gran novedad en su inicio y final, empezando con la narración, a cargo de un juglar del grupo 'Escabel', del momento histórico sobre la Fundación del convento, y

aquellos «problemas que hubo» porque «Ávila se oponía a que hubiera otro convento que, encima, iba a vivir de la caridad», explica el alcalde de Gotarrendura, Fernando Martín. Al llegar a esta localidad de La Moraña y junto al palomar, el grupo representó cómo 'Teresa niña pone nombre a las palomas', una narración finalizada con todo un símbolo de libertad, la suelta de las palomas. «La Santa fue una visionaria, una emprendedora, y este año le rendimos tributo uniendo el primero de sus palomarcicos, como llamaba a sus fundaciones, con su palomar en su lugar de nacimiento, Gotarrendura, su única herencia tangible», subrayó.

La música del grupo de dulzaina y tamboril 'Aires de la Moraña' acompañó los actos, cerrados con un merecido plato de revolconas.

PIONEROS. Fernando Martín recordó que este encuentro popular ha sido el «pionero» en los actos que celebrarán por todo lo alto, en 2015, el Centenario de La Santa. Por cierto, que la que será la décima ruta ya está diseñada. Habrá marchas desde todos los lugares emblemáticos de Santa Teresa, como Fontiveros, Alba de Tormes, Ávila o Madrigal, hasta su Gotarrendura natal. Eso sí, para ello todavía quedarán la octava y novena ruta por los caminos de la mística.

DIPUTACIÓN

Izquierda Unida pide la supresión de la exención del IBI a la Iglesia



REDACCIÓN

ÁVILA

Como uno de los mayores

propietarios inmobiliarios de España «y probablemente de Castilla y León y Ávila», Izquierda Unida, a través de su portavoz Santiago Jiménez, instará en el pleno de la Diputación Provincial de este lunes a retirar la exención del IBI en los bienes inmuebles propiedad de la iglesia católica «instando para ello al Gobierno a que modifique el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 2/2004», dando traslado a su vez del acuerdo a los grupos parlamentarios.

Hace apenas unos meses se publicaba el Decreto Ley 20/2011 de 30 de diciembre de 2011 de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, «medidas entre las que una de las principales era el aumento del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)», un aumento de la presión fiscal «que no afectará a uno de los mayores propietarios inmobiliarios de este país, como es la Iglesia Católica, que quedará exenta gracias a los acuerdos entre el Gobierno de España y la Santa Sede», se explica desde IU.

Para la formación de izquierdas esta situación es «doblemente injusta», pues «un impuesto que va a gravar a toda la ciudadanía no lo hará sobre uno de los mayores propietarios inmobiliarios y, pese a tener el objetivo de incrementar los ingresos de las administraciones, dejará de recaudar cerca de 3.000 millones de euros por un privilegio que, en estos momentos, no entendemos comprensible, especialmente cuando se sabe que muchos de estos inmuebles están dedicados a actividades económicas», subrayan.

En el Pleno de este lunes, Izquierda Unida también pedirá a la Diputación que inste a retirar el Real Decreto para el pago a proveedores, porque consideran que pondrá en peligro los servicios públicos. También reclamará que se resuelva el problema de la financiación local.